

INFORME TÉCNICO

INFORME DE LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA SOBRE LA JUSTIFICACION DE LA OFERTA DE EMPRESA EUROVALORACIONES EN EL CONTRATO “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE DETERMINADOS DELITOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CANTABRIA”, EXP. LICITACIÓN 2.4.45/22.

En relación a la justificación de la oferta económica, en situación de baja desproporcionada, remitida por el Servicio de Contratación y Compras a la Dirección General de Justicia, presentada por la empresa EUROVALORACIONES, S.A., en el procedimiento de licitación 2.4.45/22 “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE DETERMINADOS DELITOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CANTABRIA”, se procede a informar lo siguiente:

La documentación remitida consiste en el informe de justificación de su oferta económica, más estos cinco anexos; los Anexos I, II y III, con, respectivamente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA” (incluye los precios de Málaga y Almería); Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares SERVICIOS DE “REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PERITACIÓN EN LOS JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”; y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la “CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.”, **que acreditan que el precio de salida por informe de tasación es incluso inferior al ofertado en la presente licitación.** Anexo IV: Certificado de Prestación de Servicios emitido por Técnico de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, entidad contratante del servicio de Peritaciones Judiciales, de la que EUROVAL es actualmente adjudicataria desde el 1 de septiembre de 2018; y, Anexo V: Certificado de Prestación de Servicios emitido por la subdirectora general de Gestión Económico-Administrativa de la Secretaría General Técnica da Vicepresidencia segunda de la Conselleria de Presidencia, Justicia y Deporte, entidad contratante del *SERVIZO, POR PREZOS UNITARIOS, DA ASISTENCIA PERICIAL AOS ÓRGANOS DA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA EN GALICIA, POLO PROCEDUREMTO ABERTO E TRÁMITE ORDINARIO (CATRO LOTES)*” del que EUROVAL es actualmente adjudicataria desde el 1 de septiembre de 2020 prestando el servicio licitado a los Órganos Judiciales de la Xunta de Galicia de conformidad con las exigencias indicadas en los Pliegos y el contrato.

En su informe de justificación de la oferta económica presentada a la licitación, la empresa EUROVALORACIONES, S.A. justifica la viabilidad de la misma, fundamentalmente, con los siguientes argumentos:

EUROVALORACIONES, S.A., es una Sociedad de Valoración y Tasación especializada en la tasación inmobiliaria y en la valoración de todo tipo de bienes, activos, derechos y empresas.

Fundada en 1990 y homologada desde entonces por el Banco de España con el código 4388, está inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (CNMV), es miembro de la Asociación Española de Análisis de Valor (AEV), formando parte de su junta directiva, es miembro de la Asociación Hipotecaria Española (AHE) entre otras y además dispone de certificación ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental.

EUROVAL, cuenta con una estructura operativa centralizada y una red de técnicos formada por tasadores y peritos vinculados y organizados por criterios geográficos, área de conocimiento y nivel de capacitación, que garantizan un servicio ágil y de calidad dando cobertura a todo el territorio nacional.

Por lo que respecta al coste técnico, éste se reduce a un 30% del presupuesto al prestar el servicio a través de profesionales independientes, reduciendo considerablemente los costes de personal dedicados a la prestación del servicio.

Para la prestación del presente servicio, EUROVAL dispone de un Área Pericial especializada en la realización de informes en todo el territorio nacional para entidades públicas y privadas. Contamos con medios materiales y humanos específicos para este servicio que forman parte de la estructura troncal de la empresa, con capacidad para

Firma 1: 14/11/2022 - MARTA MARIA CASUSO ESTEBANEZ
JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO - D.G. DE JUSTICIA

CSV: A0600NAvXv80FNyKRo23nII/QvzjLYdAU3n8j



asumir un gran volumen de trabajo, por lo que la carga de trabajo supondría la aplicación de los beneficios de la Economía a Escala.

En esta línea, señala que dispone de despachos y técnicos colaboradores en la Comunidad Autónoma de Cantabria con experiencia en la prestación de servicios de peritaciones para los Órganos Judiciales. Esto le permite minorar los costes de desplazamiento, que se traduce en una mejora en las tarifas ofertadas.

POBLACIÓN	DOMICILIO
CASTRO URDIALES	C/ LEONARDO RUCABADO, 44, 1º H
NOJA	CALLE EL ARENAL, 3 3ªA
SANTANDER	CALLE FLORANES 55 ENTLO
SANTANDER	CALLE FERNANDO VI, 12, 1ºM
VOTO	URB. LLOSA, 43, CHALET 5

Señala también que dispone de una potente infraestructura preparada para la gestión de trabajos de tasación, valoración y peritación procedentes de licitaciones públicas de las que EUROVAL es actualmente adjudicataria (Valencia y Galicia). Esto le permite un importante ahorro de costes que incide de forma directa en las ofertas económicas presentadas.

La empresa indica que integra en su estructura, un Departamento de Informática, Tecnología y Desarrollo propio, con más de 40 profesionales que trabajan para la mejora y la optimización de los procesos además de innovar en el sector con el desarrollo de aplicaciones propias. Esta tecnología propia permite un grado de automatización en los procesos mucho más alto que el resto del sector y le permite ejecutar los trabajos con agilidad, eficiencia, eliminando tiempos muertos y con unos costes muy ajustados que posteriormente se trasladan a las tarifas ofertadas a los clientes y a las tarifas ofertadas en licitaciones tanto de carácter público como privado.

Indica, además, que EUROVAL ha apostado por la inversión en I+D desde su origen, disponiendo en la actualidad de un desarrollo propio (ACEURO) para la gestión completa y específica de los servicios de peritación.

A destacar:

- Alta automática de encargos
- Asignación automática de perito en base a criterios como la titulación, experiencia, capacidad, disponibilidad, etc.
- Comunicaciones masivas de incidencias
- Entrega y facturación automática

Para terminar, y como resumen, la empresa destaca:

- *La profunda y dilatada experiencia de EUROVAL en la realización de los servicios objeto del contrato. Solo en el ejercicio 2021 se ha realizado más de 85.000 encargos similares a los que son objeto de la presente licitación.*
- *Nuestra estructura, recursos técnicos, tecnología propia con procesos altamente automatizados y eficientes nos permiten prestar un servicio de calidad con gran Economía de Escala y con ahorros muy relevantes, trasladando gran parte de esta eficiencia a la tarifa ofertada para la presente licitación.*
- *La solvencia y rentabilidad de la empresa que permite ajustar los márgenes en la tarifa ofertada.*
- *La política de fijación de precios con márgenes más ajustados unida a la gran eficiencia que nos aporta nuestra tecnología nos permite prestar servicios de calidad a precios competitivos.*
- *El conocimiento de los activos a valorar nos permite ofrecer un servicio de calidad ajustando la tarifa ofertada.*

CONCLUSIÓN

A la vista de los datos aportados en el documento de justificación, esta Jefa de Servicio de Obras y Patrimonio entiende que EUROVALORACIONES, S.A. **justifica satisfactoriamente** el bajo nivel del precio único propuesto en la presente licitación, que es de 49,60 €, (IVA no incluido) independientemente de la especialidad de tasación a realizar; a mayor abundamiento, ha acreditado que su oferta está en línea con los precios de Mercado para la

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
SECRETARÍA GENERAL - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Firma 1: 14/11/2022 - MARTA MARIA CASUSO ESTEBANEZ
JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO - D.G. DE JUSTICIA

CSV: A0600NAvXv80FNyKRo23nII/QvzjLYdAU3n8j



tipología de servicios licitada y que el ahorro que propone le permite cumplir con las obligaciones impuestas en los pliegos de la presente licitación, por lo que se propone su admisión y, consecuentemente, la adjudicación del contrato.

Este es el informe que emite la Técnico, según su leal saber y entender, salvo error u omisión involuntaria, y sin perjuicio de otro mejor fundamentado, elevándose a la presidenta de la mesa de contratación para que proceda a adoptar el acuerdo que considere más oportuno.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
Jefa de Servicio de Obras y Patrimonio
Marta Casuso Estébanez

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
SECRETARÍA GENERAL - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Firma 1: **14/11/2022 - MARTA MARIA CASUSO ESTEBANEZ**
JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO - D.G. DE JUSTICIA

CSV: A0600NAvXv80FNyKRo23nII/QvzJLYdAU3n8j

